

Señor

Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente de Directorio

EDITORA PERÚ S.A.

Presente. -

Me dirijo a usted, con relación a la Junta General de Accionistas de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales Sociedad Anónima – EDITORA PERÚ S.A., cuya fecha de celebración será el día 22 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas, de acuerdo a lo coordinado con personal de su empresa, la misma que tendrá lugar en la Av. Paseo de la República N° 3121, San Isidro, Lima, Lima, a fin de tratar los temas que conforman la agenda.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 176-2010-EF, el literal b) del numeral 4.1. de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y el Acuerdo de Directorio N° 002-2021/003-FONAFE, le informo que las personas acreditadas como representantes de FONAFE para la sesión de la Junta antes indicada son:

- Liz Stefhany Gamarra Lencinas, identificada con D.N.I. N° 44665055, representando 10'759,495 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cinco) acciones de titularidad de FONAFE con derecho a voto; y,
- Stephen Alexander Rosholt Mesarina, identificado con D.N.I. N° 42292689, representando 10'759,494 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro) acciones de titularidad de FONAFE con derecho a voto.

La agenda a tratar en la mencionada sesión, coordinada previamente con personal de EDITORA PERÚ S.A., es la siguiente:

1. Ratificación del presupuesto para el ejercicio económico 2024.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Concluida la sesión, agradeceré que la Gerencia General de la empresa se sirva poner a disposición de los accionistas una copia del acta correspondiente de la Junta, de conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 4.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/12/2023 06:45:31 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>

CVD: 0093 6823 5061 1870



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú

(511) 440 4222

[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)



Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente**

Héctor Buzaglo de Bracamonte

Director Ejecutivo (e)

C.C.: Sr. Carlos Alonso Vásquez Lazo – Gerente General de EDITORA PERÚ S.A.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/12/2023 06:45:31 a.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>  
CVD: 0093 6823 5061 1870



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 

(511) 440 4222 

[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe) 

